

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

Se publica en las últimas horas de la tarde todos los días

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

PRECIOS

En la Capital á domicilio Pts. 0 Provincias, trimestre € 1'40

Horas y días de las entradas y salidas de los correos.

General, entra á las 20 y sale á las 7.
 Sevilla: entra 13'45; sale 15'25.
 Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Conil sale á las 7 y á las 15'25; entra á las 13'45 y á las 20.
 Sanlúcar, salen á las 7, 9'23 y 15'25; entran á las 10'30, 13'45 y á las 20.
 Poblaciones de la Sierra: entra 10'30, sale 15'25.
 Habana desde Cádiz: sale el día 30 y debe entrar el día 30. De Santander, el 20.
 Puerto Rico: desde Cádiz el 15.
 Melilla, Alhucemas, Peñón y Chafarinas: desde Málaga, sale los martes y viernes.
 Filipinas: desde Barcelona, sale cada cuatro sábados contando desde el 21 de Mayo de 1904.
 Filipinas: desde Barcelona, por Marsella, sale los señalados por la Administración.
 Fernando Poo; Annobon y Corisco; sale cada dos meses el día 30 por vapor español.
 Canarias: desde Cádiz salen el 8, 7, 15, 18 y 22.
 Republica Argentina: Desde Cádiz, sale el día 7 de cada mes.
 Baleares: Sale con el correo general de las siete; entra á las veinte.

Precios de los billetes en ferrocarril en todos los trenes, á excepción de los expres, en los que no son valederos los de ida y vuelta y sin incluir los últimos impuestos.

De Cádiz á San Fernando, en primera, 1'75; en segunda, 1'30; en tercera, 0'80.—A Puerto Real, 2'40; 1'80; 1'10.—Puerto de Santa María, 3'40; 2'50; 1'50.—Jerez, 6'25; 4'40; 2'60.—Sevilla, 18'20; 13'35; 8'00.
 Ida y vuelta en el mismo día á San Fernando en primera, pesetas 3'15; en segunda 2'60; en tercera, 1'60.—A Puerto Real 4'55; 3'40; 2'15.—Al Puerto de Santa María, 5'55; 4'05; 2'40.—Jerez 4'90; 3'60; 2'90.

Valores declarados.—Franqueo para la Península, Baleares y Canarias.

Cartas con valores declarados.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximum de la declaración, 10.000 pesetas.
 Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Cantidad máxima 50.000 pesetas.
 Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no pedrán exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.
 Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas.—El máximum de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.
 En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición, para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año, para los dirigidos al extranjero.

Para Villamartin salen los carruajes durante el invierno desde la Estación de Las Cabezas á la llegada del tren correo de Cádiz de las 7'00, regresando de la expresada población en las primeras horas de la mañana.

En el verano se sale para Villamartin al llegar el tren de las 15'25, y la vuelta se hace á las 2.
 Estos carruajes en primavera, verano y otoño, aunque no es diariamente fija su salida, levantan pasaje de Villamartin á Ubrique.

Expedición de despachos telegráficos.

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en algunos de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachos ni enmiendas que no estén salvadas.
 Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto.
 En este caso deberán expresar antes de la dirección el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.
 «Las tarifas más usuales» por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.
 Para Gibraltar 12 céntimos por palabra.—Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están grabadas por razón del cambio, de un tanto por 100 variable, que se fija por trimestres.
 Para Gibraltar 12 céntimos por palabra.—Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están grabadas por razón del cambio, de un tanto por 100 variable, que se fija por trimestres.
Horas de oficina en los principales centros oficiales.
 Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.
 Gobierno civil de la provincia.—De 11 y 30 á 17 y 30.
 Diputación.—De 12 á 16.
 Audiencia.—De 11 á 16.
 Ayuntamiento.—De 11 á 17.
 Obispado.—Secretaría de 12 á 14.

Juzgado de Instrucción, de 8 á 11 y de 13 á 16.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz.—De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 12 á 15 y de 20 á 21.
 Distrito de S. Antonio.—De 9 á 11, de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 9 á 10 y de 12 á 14.
 Administración de Hacienda.—De 11 á 17.
 Delegación de Hacienda.—De 11 á 17.
 Aduana.—En la administración de 11 á 16 en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles de 9 á 16.
 Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel, 16.—De 9 á 15.
 Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección de 11 á 15.—Intervención, para giros de 11 á 14 y 30 y para Cupones de 11 á 14.
 Consumos.—Administración municipal, calle de Isaac Peral, de 9 á 16.
 Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12: de 12 á 15.—Giro mútuo—Oficinas; calle Isaac Peral 12, de 11 á 13.
 Instituto Provincial.—Asuntos de Secretaría de 11 á 15.
 Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44; de 12 á 16.
 Parroquias de la capital.—San Antonio, de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13.—Castreños, de 11 á 13.—San Lorenzo de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.
 Sanidad Marítima del puerto.—De Sol á Sol.
 Capitanía de Puerto.—De sol á sol.
 Ingenieros de Obras públicas, Sagasta 29, de once á cuatro.
 Comisaría de Marina, situada en el Muelle de Puerta Sevilla, de diez á cuatro.
 Cuerpo de vigilancia, de once á tres de la tarde y de nueve á once de la noche.

LOS DRAMAS DE MONTFAUCON (63)

Y esto diciendo, arrodillóse delante del recién nacido.

CAPITULO III

REINA Y VASALLO

Al pesar de la formal declaración que habían hecho los médicos, de que el niño nació en perfecto estado de salud y robustez, el Sr. de Labrosse temía á cada instante que algún mal imprevisto le arrebatara esta criatura que para él era un tesoro.
 En cierta ocasión fué acometido de una de esas terribles calenturas tan frecuentes en los niños.
 Al tener Labrosse noticia de la enfermedad tembló más que el rey mismo, y tornóse más pálido y más inquieto que la reina.
 —Señor, dijo al rey, desde hoy no existe el hombre político, sino el antiguo cirujano. Quiero hacer que la ciencia triunfe de la muerte. Dejadme, pues.
 Una semana entera trascurrió sin que Labrosse pudiese responder de la vida del príncipe.
 Por fin, radiante de alegría, la expresión animadísima, y vagando por sus labios una sonrisa de satisfacción, fué el cirujano-ministro en busca de la reina María que al pie de sus reclinatorio rogaba á Dios por la vida de su hijo.
 —Reina, la dijo, no imploréis á Dios por la vida del príncipe. Dadle gracias por habérsela conservado.
 —¿Qué decís, chambelán? exclamó la joven madre levantándose de pronto de su reclinatorio.
 —Digo, señora, que mis cuidados han sabido vencer el mal. Digo, madre feliz, que tengo la dicha de haber salvado á vuestro hijo.
 —¡Oh, señor! exclamó la reina, ¿cómo podré pagaros tan gran servicio? ¡Ha-

blad, hablad! ¿Qué exigís de mi gratitud?

—Pasáronse algunos segundos antes que Labrosse contestase.

—Por fin aproximóse lentamente á la reina, y con una voz tan baja que solo los dos podían oírle, la dijo:

—Señora, al día siguiente de las brillantes fiestas que siguieron á la solemnidad de vuestro enlace con el rey Felipe, os dije estas mismas palabras: «Para nosotros el trono, para nosotros el poder, para nosotros, en fin, el rey y el reino.» Recordáis estas palabras?

—¡Sí, sí, las recuerdo! exclamó la reina cuya frente se cubrió de rubor.

—Pues bien, continuó el ministro bajando cada vez la voz; lo que os propuse entonces me atrevo á proponéroslo ahora...

—¿Qué escucho? exclamó la joven soberana retrocediendo involuntariamente cual si la hubiese picado una víbora.

—¡No acabáis de preguntarme, señora, que es lo que yo exigía de vuestra gratitud?

—¡Callaos, señor, callaos! repuso María sin poder disimular su agitación.

—¿Que me calle decís? ¡Y por qué? Tan terrible es el pacto que os propongo? Acaso, señora, sea la salvación de la Francia y la salvación del reino.

—¿La salvación del reino decís? repitió la joven soberana, sonriendo con aire de duda. ¿Cómo! pensáis salvar el reino confiscando al rey su autoridad.

—¿Y por qué no? respondió atrevidamente Labrosse. ¿Acaso el rey Felipe tiene las altas aspiraciones, las sólidas virtudes, la audacia y la maldad que convienen á un monarca? No, señora, vos misma lo sabéis tan bien como yo. Pues bien, reinemos en lugar suyo y sobre todo hirámos, hirámos á aquellos á quienes él no se atreve á herir.

—Os comprendo, señor, le interrumpió la reina, y vuestras frases me revelan, á pesar vuestro, el profundo odio que aun tenéis á la nobleza de Francia.

—¿A pesar mío? Os equivocáis, señora; este odio no lo oculto. Si la aborrezco no es ciertamente porque yo sea un noble improvisado, sino porque es la desgracia del trono y le perderá si no se acude con tiempo.

—Ya lo veo; repuso son amargura María de Brabante. Sentís que desde hace dos años, es decir, desde que Felipe comparte conmigo el trono y desde que mi amor contrabalanza vuestro poder, permanecen ociosos los sombríos pilares de Montfaucón.

—Sí, por mi alma os lo juro. Y en tanto que no muera el feudalismo no podrá existir el trono.

—Pues bien; sabed de hoy para siempre que interín yo sea reina y el rey permanezca sujeto al curso de mi amor, no se festejarán los grajos de Montfaucón con los cadáveres. Ya veis que no podemos entendernos.

—Señora! exclamó Labrosse cambiando de táctica y arrojándose á las plantas de María, en nombre de la monarquía, en nombre del rey, en nombre de vos misma, devolvedme mi poder.

—Perezca la monarquía! interrumpió María de Brabante en un momento de sublime arrebató. Perezca el rey! perezca su esposa y sus hijos... ¡pero no más ejecuciones! no más suplicios! no más asesinatos!

—¡Ah!... exclamó el ministro levantándose. ¿Qué os importa á vos la salvación del reino, si al fin no sois francesa?

—¿Qué osáis decir, desdichado! interrumpió María sin poder reprimir su indignación.

—Digo... digo, prosiguió Labrosse con una cólera que le fué imposible do-

minar, que maldito yo mil veces por haber elegido por reina á la hermana del duque Juan. ¡Porque esa corona que ostentáis, señora, es á mí á quien la debeis, á mí solo. Entre todas las princesas de Europa os he distinguido, os he elegido, y ahora sois vos mi obra, mi creación; quien anula todos mis trabajos, quien mata la realización de los grandes proyectos que concebí mi mente. ¡Oh desgracia!... ¡Desgracia sobre mi que os hice reina de Francia! ¡Desgracia sobre vos que lo habeis olvidado!

—¡Caballeros! intearumpió María de Brabante, ¡estais insultando á vuestra soberana!... ¡A mí! ¡a mí!... continuó dando unos cuantos pasos hacia la puerta del oratorio.

Los cortinajes del fondo se abrieron al mismo tiempo y Rosemunda de Entouteville apareció, toda asustada.

Detrás de ella estaban los pajes y camaristas de la reina.

El señor de Labrosse volvió en sí de su impetuoso arranque.

—¿Qué es lo que he hecho?... ¡Imprudente de mí! murmuró.

—Majestad, dijo Rosemunda precipitándose á las plantas de María, ¿qué es lo que pasa?

María de Brabante, sin hablar una palabra, levantó del suelo á la joven.

—¡Señor chambelán, añadió en seguida, alejaos! Labrosse lanzó sobre la reina una mirada de tigre.

—¡Me arrojas de aquí!... murmuró apretando los dientes. Y delante de sus criados... ¡Oh!... ¡yo me vengaré!...

Y se inclinó profundamente dirigiéndose hacia la puerta.

La reina le cortó el paso.

—Si he olvidado; le dijo en voz baja, que os debo la corona de Francia, no puedo ni podré olvidar nunca que os de-

INFORMACION GENERAL

LA ORACION

¿Qué es orar?
La doctrina cristiana nos responde:
—Es elevar el alma á Dios y pedirle mercedes.

Orar es uno de los actos mas solemnes que realiza el hombre: es una de las funciones mas angustias de la humanidad porque le pone en íntima comunicacion con los cielos, porque conforta el espíritu y dá el supremo y soberano bien de la esperanza.

Todo aquel que ora, confía; el que reza no puede caer en la desesperacion, aunque para él el mundo esté lleno de negruras, de dolores y de tristezas, allá en lo alto vislumbra claridades que le animan y que le confortan.

Es inhumano burlarse del que ora; satirizar la oracion no tan solo es cruel, sino un verdadero sacrilegio.

De igual manera que un acto de bárbara crueldad reirse del desgraciado que pide, lo es tambien hacerlo del que ora.

Por otra parte, sin darse cuenta de ello, desde el más impío hasta el más creyente, no existe un solo ser dotado de razon que en lo más recondito y escondido de su mente no ora.

¿Quien no tiene necesidades en el mundo?

¿Quien está libre de dolores y de penas?

Y todos los seres en esos momentos criticos de la vida; en esos instantes terribles que en la existencia surgen, cuando ante una afliccion inmensa se siente acongojado el espíritu, todos tienen en circunstancias tales, aun sin palabras, una oracion en la mente, todos elevan su alma á Dios para pedirle alivio y consuelos.

Desgraciado del ser que no experimente este inmenso alivio; este consuelo inefable.

Si los quereis conocer, no hay más que acudir á la lugubre estadística del suicidio, que en esos años espantosos de la desesperacion, del abatimiento, que aniquila, está el catálogo terrible de los que no tienen fé, no oran y por lo tanto nada esperan.

La oracion es necesaria al hombre y es la que le dá resistencia y fortaleza.

CUMPLIMIENTO PASCUAL

En la Cárcel se verificó ayer el solemne acto de cumplir con el precepto pascual, los reclusos en dicho establecimiento.

En el patio se había instalado una capilla, que estaba exornada con mucho gusto, luciendo profusa iluminacion.

Asistieron al acto las autoridades, el Director y los empleados de la Cárcel.

El ilustrado jesuita R. P. Torrero, pronunció una plática oportuna y elocuente, llena de uníon evangélica, encareciendo la solemnidad del acto que se celebraba.

El sermón fue escuchado con gran recogimiento por los presos.

Seguidamente comulgaron éstos en número de unos 180, entre ellos un anarquista que había venido del Campo de Gibraltar, y que ayer manifestó deseos de cumplir el precepto religioso.

Comulgaron también, la presidenta de la Asociación de Nuestra Señora de las Mercedes, señora de Gorrity, y otras señoras pertenecientes á tan benéfica institucion.

El acto resultó muy solemne, y cuando terminó, pronunció otra plática el padre jesuita señor Torrero, tan elocuente como la primera, dando gracias á los que acababan de cumplir con uno de los preceptos más esenciales de nuestra religion.

Terminado el acto, fue llevado el Santísimo á la parroquia del Sagrario, acompañado por las autoridades y otras personas llevando cirios.

La señora esposa del director atendió mucho y obsequió espléndidamente en su casa á las señoras y señoritas que habían concurrido; y el director, señor Yébenes, obsequió en su despacho á los caballeros con chocolate, bizcochos y Jerez.

A los presos se sirvió ayer, con motivo del acto celebrado, un rancho extraordinario.

EN SAN FERNANDO

La novillada de ayer

Celebróse ayer en la plaza de la inmediata ciudad, la fiesta taurina anunciada, asistiendo un público numerosísimo que casi por completo ocupaba todas las localidades del circo.

Presidió la corrida el concejal don Manuel Marchante.

Hecho el despejo por las cuadrillas, á cuyo frente iban los aplaudidos novilleros José Ortega, *Cuco*, de San Fernando, é Ignacio Ezpeleta *Pollo Rubio*, de Cádiz, dió el presidente la señal para la suelta del primer cornúpeto.

Era *colorao* y bien puesto; fue lanceado de modo elegante por el *Cuco*, recibiendo cinco puyazos de los de aupa y produciendo á estos dos fuertes caídas. El torote era voluntarioso.

Cantoral le colocó dos pares y uno el *Marinero*, todos bien puestos.

Ortega brinda á la presidencia y después de un trasteo breve despacha al buró con la ayuda de Cantoral.

Segundo: *Perdigón*, retinto, bien armado y de muchos pies.

Los de aupa pincharonlo varias veces, y adornado por Cantoral y otro banderillero, pasó á manos de *Pollo Rubio*, quien después de pasarlo admirablemente de pecho, y de piton á rabo, haciendo una faena lueidísima, propinó á *Perdigón* una soberbia estocada, la de la tarde, que hizo innecesaria la puntilla.

La ovacion al diestro gaditano fue larga y muy entusiasta.

Tercero: Al pisar la arena lo lanceó como pudo el primer espada, que aunque parecía tener ansias de incirse, la suerte no se le mostraba propicia.

Ortega brindó la muerte de este toro al alcalde, don Eugenio Exposito, que desde un tendido presenciaba la corrida.

El muchacho hizo una faena bastante laboriosa para desprenderse del toro, consiguiéndolo al fin, con el auxilio de otros varios lidiadores.

El último bicho era hosco, retinto, bien puesto, como sus hermanos, y también con pies bastantes.

Fue picado como á cada *quisque* le dió Dios á entender, y luego de adornarlo *Cantoral* y el *Marinero*, con suma elegancia, pasó el bicho á la jurisdiccion del torero gaditano.

Pollo Rubio brindó la muerte del cornúpeto al vice-presidente del Concierto Salinero, y rico industrial, don Horacio Pérez, y después de pasarlo con la muleta como manda y aconseja el arte, el diestro gaditano propinó á su contrario una excelente estocada, bastante para que el bicho rodara por la arena.

Resumen: De los espadas, Ignacio Ezpeleta, que además de tener el asanto de carax, como vulgarmente se dice, estuvo hecho un verdadero maestro en la muerte de su primer toro.

El muchacho recordó en aquella estocada que propinó á *Perdigón*, que es de la madera de los buenos toreros. La ovacion con que premió el público su faena, fue tan justa como merecida.

José Ortega, ya lo decimos antes, estuvo toda la tarde desgraciadísimo.

Banderilleando, *Cantoral* y *Marinero*, y, de los piqueros, *Gasparote*.

La entrada, lo bastante para que la empresa haya hecho un buen negocio.

Nuestro aplaudido paisano, el *Pollo Rubio*, quedó ayer mismo contratado para tomar parte en otra corrida que se verificará el día 15 de Julio, primero de la celebrada Velada del Carmen.

PELLIZCOS.

Leyendo los periódicos

Son curiosos los detalles que publican los periódicos acerca de la boda del Kronprinz, verificada, como se sabe y anunció el telegrafo, el martes último. Primero se celebró el matrimonio civil actuando en él el Conde de Wedel, Ministro de la Casa Real de Prusia que después de leer los documentos oficiales hizo á la novia la siguiente pregunta:

«¿Estais decidida á desposaros con S. A. I. y Real Federico, Guillermo, Victor, Augusto, Ernesto de Prusia?»

—Sí— Respondió con una voz clara la Duquesa Cecilia.

La misma pregunta dirigió al Kronprinz que respondió tambien afirmativamente. Entonces dijo el Conde Wedel: «Yo os declaro unidos en nombre de la Ley civil que rige en la Casa de Prusia.» Acto continuo, dicho Conde dió lectura á los artículos de la Ley de familia concernientes á los Príncipes y á las Princesas Reales, Ley por la cual están todos sometidos á la autoridad patriarcal del Emperador, Jefe soberano de la Casa.

Un oficial del Regimiento de la Guardia Real en gran uniforme de gala y dos soldados y dos empleados del Tesoro del Trono, entraron en la sala llevando sobre un magnífico cogín, la corona que había de colocarse en la cabeza de la Princesa: sobre un círculo horizontal de oro, se elevan seis ramas verticales cubiertas de solitarios enormes; el interior de la corona es de terciopelo color púrpura.

La Princesa Cecilia, acompañada de la Emperatriz y de la Duquesa Bookdorff, Gran Dama de Honor, se dirigió á las habitaciones que le han sido reservadas; se colocó delante del tocador de la Reina Luisa de Prusia y la Emperatriz, con el concurso de sus Damas de Honor, colocó por sus propias manos sobre la cabeza de la Princesa la Corona Real.

Después la Emperatriz la conduce al lado de su madre la Gran Duquesa Anastasia, mientras que las campanas de la iglesia dejan oír alegres sonos y un Heraldo proclama desde el patio del castillo la elevacion de la Duquesa Cecilia al alto rango de Princesa Real de Prusia.

La Gran Duquesa Anastasia acompañó á su hija al lado del Kronprinz; el Emperador hace una seña á los grandes Maestros de Ceremonias que ordenan que el cortejo se ponga en marcha. A la cabeza avanza el Gran Mariscal de Corte, Conde de Enlemburgo; seguidamente los Gentiles-Hombres de Cámara, los Chambelanes, los Dignatarios de la Corte, el servicio de Damas de Honor de la novia, etc.

Los novios vienen después: él lleva el uniforme del segundo regimiento de Infantería: pantalón blanco, chaqueta azul y plumero blanco que cae sobre el caso; la Princesa Cecilia marcha á su derecha: viste un admirable traje blanco de plata, muy ricamente bordado, de estilo imperio, con un magnífico manto de Corte, hecho en París. El Emperador, la Gran Duquesa Anastasia y la Emperatriz, siguen detrás. Tambien marchan inmediatamente algunos oficiales, ayudantes del Kronprinz, que han sido agregados á su servicio, y que forman parte del cortejo.

Al atravesar la Sala de los Caballeros, en la Galeria de los Cuadros, hay veinte ó treinta Princesas que, por antiguo privilegio, gozan la distincion de ser las primeras en recibir á los nuevos esposos, y se agregan al cortejo que se dirige á la Capilla Chateaux, donde tiene lugar la ceremonia religiosa, en la cual actúa el pastor Dryander, predicador de la Corte.

A la entrada, la orquesta entona una marcha nupcial de Meldelón; los novios se colocan delante del altar; el pastor hace un largo discurso basado en unas palabras del libro de Ruth que había escogido el mismo Emperador. Terminado el discurso el oficiante les hizo la pregunta consabida de si se querían como esposos, y cuando lo hubieron contestado afirmativamente, sonaron las salvas de los cañones, que hicieron retumbar las vidrieras de la capilla.

El Emperador se levantó de su sitio, se dirigió a su hijo y le dió dos sonoros besos; se notaba en su semblante una alegría profunda. Después, en el caballo, besó a su nueva hija.

En la Sala blanca tuvo lugar la recepción, recibiendo de muchas felicitaciones los felices desposados. Cuando concluyó esta ceremonia, en el Salón de los Caballeros se celebró el banquete, y después de terminado dió principio el baile, que lo inauguró el Emperador con la novia y el Kronprinz con su suegra. Es costumbre en la Corte de Prusia que la novia dé una vuelta de vals con los principales invitados. Así se verificó, concluyendo la fiesta con una brillante marcha de flambeaux.

UN LECTOR.

APUNTES DE MI CARNET

Celebran mañana sus días: Doña Antonia Lorenzo, viuda de Herrero; doña Antonia Blázquez de Biondi, doña Antonia Narbona de Fernández, doña Antonia Barahona de Diaz de Vargas, doña Antonia Reyes de Castro, doña Antonia Góngora, doña Antonia Burgos viuda de Lama, doña Antonia Oviedo, doña Antonia Cantalejo de Gomila, doña Antonia Jiménez de Cervantes, doña Antonia San Román viuda de Victor, doña Antonia León, doña Antonia Borrego de Mora, doña Antonia García de Lallemand.

Srtas. Antonia Hierba y Vargas, Antonia Varea y Narvaez, Antonia Kierlik y Piñero, María Antonia Fernández de Haro y Matheo, Antonia Fuente Ortega y Antonia Mazilli y Romero.

Sres. García Cosano, canónigo; Macías, presbítero; Ferrari, canónigo de Ceuta; Domínguez, presbítero; Rodríguez de Mesa, Morales y Rodríguez, Morales y Fernández, Accame, Moliné, Iglesias, Alvarez, presbítero; González y González.

Sres. Sánchez España, Escuin, Viaña, Chicano Veas, Ruiz, Silvera, presbítero; Meléndez, presbítero; Montero Domínguez de Castro, Espinosa, presbítero; Gaviño, Martínez Cambrero, Martínez Torres, García Horma, Otero, Suárez, del Puerto, Coma, de la Cuesta, Zabaleta, Mena, Lacal, Lozón, Ramírez de Arellano, Ortíz, Castro y López, Jiménez Herrera.

Sres. Valero, de la Guardia y Letona, Díaz, Muñoz, Sardá, Mora Figueroa, J. González, Rodríguez Piñero, Ruiz Nieves, Rodríguez Costón.

Señores Mora, Morote, Abarzuza, Macalio, Girau y Ferrada, Girau y Acuña, Jordán, Eulate, J. Bensusan y Martínez de Argo, Fernández Yañes, Gallagos, Perez Marín, Perez de la Riva, Rojo y Sojo, Procopio, Sánchez Calvente, presbítero; Cervantes, Capriles, Burgos, el exmatador de toros Ortega, el Marinero, Sicre, Repeto de la Vega, Gordón, Nalda, Franco y Reyes, Pajes, Moreno Suero, Urubey, Ramirez Lainé, Muñoz, Pastor Cano, Ferrer de Conto.

Señores Perez Díaz, Benitez, Jimenez Lebrón, Milego, Picardo, García Silva, Lacalle, Gomez, Martinez de Píñillos, Latorre, Gomila, Rivas, Tellez y Radio, Morante y Arroyo, Chiappino, Montojo.

Señores Aragón y Ayala, Puente,

Clayero, Alcántara, Cóndon, Cerrajería, Ojeda, presbítero; Biondi, Jimenez Mena, Poley, Mendez, Campos, Muñoz, capitán de fragata; Mazzili y Romero, Borrego y Fernandez de la Coteira, Morales Ledesma, canónigo; Rengifo Lopez, Ruiz Mateos, presbítero; Gaviola, Cajas, Halcón, Fuentes, Guerra Alvarez, Sanchez de Albuera, Sanchez Romate, Sevillano y Saco, Martin Delgado, Baldomero.

Señores Alvarez Peña, Moreno Lopez, Oñate, Moreno Luna, Díaz, P. Martínez, Sánchez, de la Hoz, Fuentes Pérez, Portillo, Crivell, de Erasmo, Alfán, Rivera, Noguera, Ruiz, Ramirez de Arellano, García Domínguez, Carrillo, Canela, Lucio, Fernández Requejo, Abalo, de la Rosa, Pérez Torres, Caldejón, Domínguez Camacho, Domínguez Castro, Guzmán, Pastrana, Menció Pérez, Cano, Barrio Domínguez, Barcaítegui, Ramos, Ramos y Boix, Rodríguez Vita.

Señores Requejo, Sardá, López de Haro y Chinchilla, Abarzuza, Batista, Pascual del Real, Carrion, Cózar, Camoyán, Gaviño, García Horma, García Villascusa, López Martínez, Millan, Morales, Rodríguez Martín, Morales y Martín.

Ha fallecido en esta población víctima de rápida dolencia, nuestro particular amigo el Sr. D. Manuel del Castillo y Blanca, próximo pariente de los señores don Bartolomé y don José Llopart, también queridos amigos nuestros.

Al acto del sepelio, verificado ayer tarde, concurrieron numerosísimas personas, y el féretro llevaba colocada una hermosa corona, dedicada al finado por varios amigos y compañeros que fueron del señor Castillo y Blanca.

Enviamos a la familia doliente nuestro pesame muy sentido por tan lamentable desgracia, al par que le impetramos del Altísimo que conceda descanso eterno al alma del finado.

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la Sra. D.ª Carmen Arosa de Bergillos.

Tanto la madre como el recién nacido continúan gozando de completa salud lo que celebramos.

Ha fallecido en Antequera la respetable señora doña Concepcion Romero Robledo, hermana del presidente del Congreso don Francisco, y madre de los señores don José y don Francisco Javier Borens.

HERNANI.

SECCION RELIGIOSA

CALENDARIO

Día 13.—San Antonio de Padua, cf.
Día 14.—San Basilio el Magno, ob., dr. y fr.
Día 15.—En la Iglesia de San Antonio
Día 14.—En la misma Iglesia
Se manifiesta a la seis y se oculta a las siete y veinte.
Día 13.—Turno de Adoración— Hermanas de la Guardia de Honor de C. de Jesús.

OFICIO DIVINO

Día 12.—Lunes de Pentecostés; se reza de este feria: rito doble, primera clase; color encarnado.
El martes 13 comenzará en la parroquia de San Antonio el solemne triduo en honor de su titular.
Los sermones están a cargo del Muy Ilustre Sr. Canónigo Magistral doctor don Leonardo Fernández y Galindo, el

cual tiene también encomendado el pagnérico de la función, que será dicho día 13 a las nueve de la mañana.

El lunes 12, a las cinco de la tarde, se contarán Visperas solemnes.

En la Santa Cueva, se practicará el triduo anual dedicado al Espíritu Santo, durante los días 11, 12 y 13, a las siete y media de la mañana.

—El jueves 15 comienza la octava del Sacramento titular del Oratorio, a igual hora, terminando el día del Corpus.

En el Rosario se celebrará un triduo a San Antonio en los días 11, 12 y 13, a las nueve de la mañana, predicando don Juan J. Machorro; cantándose todos los días misa solemne.

El día 13, a las ocho y media y los demás días a las nueve de la mañana, se celebrarán en San Lorenzo los trece Martes a San Antonio.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo concede cincuenta días de indulgencias a todos los que asistan a estos cultos.

SECCION MARITIMA

AFECCIONES ASTRONOMICAS

Sale el Sol a las 5'6.—Pónese a las 7'42.
Sale la luna a las 8'33 t.—Pónese a las 2'23 m.

MAREAS DEL DIA 13

Primera bajamar 5 00 de la mad
Primera pleamar 11'08 de la mañana.
Segunda bajamar 5 31 de la tarde.
Segunda pleamar 11'39 de la noche.

VAPORE AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO — SALIDAS DE CADIZ
Día 13
8'30 de la mañana. | 10'00 de la mañana.
11'15 de la idem. | 12'30 de la tarde.
1'45 de la tarde. | 6'30 de la idem.
Día 14
8'30 de la mañana. | 9'45 de la mañana.
11'00 de la idem. | 12'15 de la tarde.
1'30 de la tarde. | 2'45 de la idem.

VAPORES ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL Y DIQUE DE LA TRASATLANTICA

Servicio diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.
De Puerto Real a Cádiz, con escala en el Dique, a las 8 00 m.—De Cádiz a la Carraca y Puerto Real, con escala en id. a las 9'15 id.—De la Carraca directo a Puerto Real y Cádiz con escala en el Dique, a las 10'15 id.—De Puerto Real a Cádiz, con escala en id. a las 11'30 id.—De Cádiz a Puerto Real y Carraca con escala en id., a la 1'15 t.—De Puerto Real a Carraca con escala en id., a las 2'30 id.—De Carraca a Cádiz con escala en id., a las 3'15 id.—De Cádiz a Puerto Real con escala en id. a las 4'15 id.

Correo.—El despacho de este servicio en la Administración principal es el siguiente:

Negociado de valores y certificados.—Imposición: Valores de 11 a 13 y de 17'30 a 18. Certificados (cartas, impresos, papeles de negocios, muestras y medicamentos) de 11 a 13. Valores en metálico y paquetes postales, de 11 a 13. Reclamaciones de 11 a 13. Certificados (cartas solamente) de 16'30 a 17'30.

Entrega de valores y paquetes postales al público de 11 a 13.

Lista.—De 9 a 11 y de 14 a 15. Después de despachar los apartados del expés se abrirá otra vez la lista durante una hora.

Cartería.—Tres repartos diarios de los mencionados correos. Los apartados se entregarán tan pronto como se terminen las operaciones de distribución de cada correo.

Los Buzones se recogen a las 8, a las 12 y a las 22.

Llegadas a la Estación de los correos.—Sanlúcar a las 10'30. Expres a las 13'45 y correo a las 20.

Salidas de la Estación.—Correo a las 7; Sanlúcar a las 9 y 23 y Expres a las 15'25.

De la Administración principal sale el coche conduciendo las sacas de la correspondencia a las 6, 9 y 14'25.

Para Chiclana salen carruages

diariamente de la Estación de San Fernando a la llegada de todos los trenes de Cádiz. Para Medina sale la Diligencia diariamente a la llegada del tren a San Fernando que sale de Cádiz a las 15 y 25; de Chiclana a las 16 y 30, llegando a Medina a las 19. De esta población sale a las 8, pasando por Chiclana a las 10 y 30, llegando a San Fernando para enlazar con el tren que sale para Cádiz a las 18'27.

Viages a Chiclana, Conil y Vejer por los carruages de «La Madrileña». Diariamente salen de San Fernando a la llegada del tren de Cádiz de las 15 y 25, pasando por Chiclana a las 16'00 y por Conil a las 18, llegando a Vejer a las 19'30. El regreso de esta población es a las 83 de Conil a las 9'30 y de Chiclana a las 10'30 para estar en San Fernando a la llegada del tren de las 13'27.

MARCHA DE TRENES

Diarios con dirección a Sevilla y Madrid.

ESTACIONES	Correo	Corto	Esprés	Mixto	Corto
Cádiz	S 7'00	9'25	15'25	»	18'25
2.ª Aguada	7'05	9'31	»	»	18'31
San Fernando	7'27	9'57	15'48	»	18'59
Puerto Real	7'44	10'17	16'04	»	19'17
Pto Sta. María	8'04	10'39	16'20	»	19'37
Jerez	8'38	»	16'51	»	»
Quervo	9'05	»	17'18	»	»
Lebrija	9'24	»	17'35	»	»
Las Cabezas	9'49	»	17'59	»	»
Alcantarillas	10'06	»	18'14	»	»
Utrera	11'00	»	18'51	»	»
Dos Hermanas	11'26	»	19'14	»	»
Sevilla	Ll 11'45	»	19'31	»	»

ESTACIONES	Corto	Mixto	Esprés	Corto	Correo
Sevilla	»	»	9'39	»	15'24
Dos Hermanas	»	»	9'59	»	15'00
Utrera	»	»	10'40	»	16'33
Alcantarillas	»	»	10'57	»	16'50
Las Cabezas	»	»	11'14	»	17'08
Lebrija	»	»	11'40	»	17'38
Quervo	»	»	11'57	»	17'52
Jerez	»	»	8'50	»	12'32 15'45 18'32
Pto. Sta. María	9'22	»	12'54	16'18	18'59
Puerto Real	9'39	»	13'08	16'35	19'15
San Fernando	10'04	»	13'27	16'59	19'36
2.ª Aguada	10'25	»	»	17'20	19'55
Cádiz	Ll 10'30	»	13'45	17'25	20'00

LÍNEA A SANLUCAR Y BONANZA

ESTACIONES	Esprés	Mixto	Correo
Jerez	S 8'00	»	13'00 18'50
Alcubilla	»	»	13'11 19'01
Las Tablas	»	»	13'33 19'23
Sanlúcar	»	»	14'11 20'06
Bonanza	Ll 00'00	»	00'00 00'00

ESTACIONES

ESTACIONES	Correo	Esprés	Mixto
Bonanza	S 8'40	»	14'40
Sanlúcar	»	»	15'15
Las Tablas	»	»	15'43
Alcubilla	»	»	16'05
Jerez	Ll 8'15	»	16'15

LÍNEA DEL PUERTO A SANLUCAR

ESTACIONES	Correo	Esprés	Correo
Puerto de Santa María	S 9'27	16'40	19'45
Rota	10'00	17'15	20'20
La Ballena (Apeadero)	10'23	»	20'41
Chipiona	10'37	17'40	20'55
Sanlúcar	Ll 10'52	17'55	21'10

ESTACIONES

ESTACIONES	Correo	Esprés	Correo
Sanlúcar	S 6'20	11'25	17'20
Chipiona	6'39	11'41	17'37
La Ballena (Apeadero)	6'50	»	17'50
Rota	7'17	12'05	18'45
Puerto de Santa María	Ll 7'45	12'35	18'71

Tarifa para el franqueo de la

correspondencia. Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contestación pagada 15.

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa occidental de Marruecos; 50 para Fernando Poo, Annobón y Corisco.

Certificados.—Se certifican las cartas poniendo para el extranjero: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, 5 céntimos; muestras, papeles de negocio, y comercio, 50 gramos, 5 céntimos.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo curada sin este requisito.

Estaciones telegráficas.—En la provincia de Cádiz, están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente: Cádiz Jerez y las estaciones de la vía férrea; siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

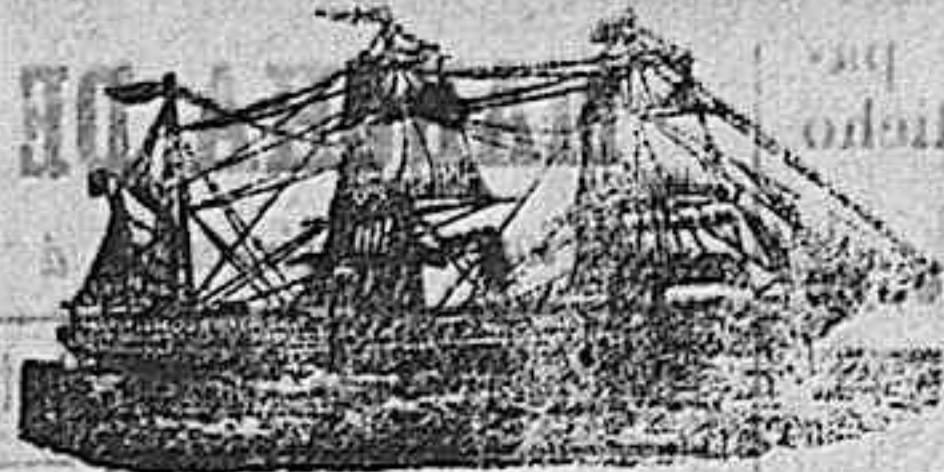
Se hace servicio completo en las de San Fernando, Capitanía general del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta y Tanger, desde las siete a las veintuna.

El servicio limitado lo tienen: Arcos, Chiclana, La Línea, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartin, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera, Chipiona, Bornaos y Conil, de nueve a doce y de catorce a diez y nueve.—Los domingos, de nueve a doce.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL—Gran compañía cómico-dramática.—Función para el lunes. Las vírgenes locas.

Imprenta de LA MONARQUA
Sociedad S y Beato Diego de Cádiz 1.



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

- Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Meridional.
- Una expedición mensual a Centro América.
- Una expedición mensual al Río de la Plata.
- Trece expediciones anuales a Filipinas.
- Una expedición mensual a Canarias.
- Seis expediciones anuales a Fernando Poo.
- 166 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación a Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasaje a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y examinará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y C.ª, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.ª.—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Melra.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.ª.—Málaga: D. Antonio Duarte

BASES DE LA PUBLICACION DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE ROSARIO Y BEATO DIEGO DE GADIZ

SUSCRIPCION MENSUAL 2 PESETAS

La *Correspondencia de España*, uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que a diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia e imparcialmente desarrollan los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los atractivos de *La Correspondencia de España* es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicanse novelas de los más afamados autores. La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser a cada cual más interesante, despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy asequida admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

INSESIONES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana a precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo a tarifa y serán o no admitidos a juicio del Director.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado a *La Correspondencia de España* en unión con la de Cádiz, que publica un extenso servicio telegráfico y da cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por este Empresa, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de *La Correspondencia de España* nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público; a este objeto cuenta con activos y conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y particulares.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen ser servidos por *La Correspondencia* darán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz a nuestro periódico que por temporada marchen a algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean que se le remita a la residencia que vayan a tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCIONES TELEGRAFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene correspondientes en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

EN LOS TALLERES de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedicados exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titulares completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar a cabo la formación de ellos.

Los AUTORES y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para la reimpression de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

HAY SUBIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso y en blanco es punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel, siendo los más arreglados a 4 céntimos cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esquelas de defunción.

DOCUMENTACIONES — Existen modelaciones con arreglo a los formularios por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los ayuntamientos, en cantidad de impresos y destinados para la venta diferentes tipos de oficina militar.

IMPRESOS partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo a modelo exigido por el Gobierno. Lista de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones a los juzgados municipales.

Las TARJETAS de visitas se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

FONDAS Y HOTELES

ASTURIAS.—AVILES.—HOTEL RESTAURANT LA IBERIA, Calle Teverga y paseo del Parque. Cocina española y francesa. Precios reducidos para los señores viajeros de comercio. Propietario, D. Emeterio Pelaez.

BARCELONA.—GRAN HOTEL COLON.—Instalación hidroterápica.—Abierto en 20 de Octubre de 1902. Ascensor eléctrico.—Calefacción é iluminación eléctrica.—Teléfono y agua corriente de ambas temperaturas en todas las habitaciones. Cámara oscura, Victoria de gran lujo y gondola automóvil, propiedad del Hotel, a disposición de los señores pasajeros.

Hotel de primer orden y único en Barcelona expreso construido y montado con los últimos adelantos de la higiene y el confort. Magníficamente situado en el centro la población, se domina desde sus balcones la extensa Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia. *Rendez-vous* del mundo elegante de Barcelona.

BARCELONA.—CASA PARTICULAR DE HUESPEDES de Pedro Mayoral. Rambla del Centro, 27, calle de Colón, 1 y 3 y Plaza Real, 1. (Entrada, calles de Colón, 3, principal.)

Casa situada en el centro de la ciudad, y proxima al Teatro del Liceo y a Principal. Habitaciones para familias. Salón de recibo, timbres eléctricos y demás comodidades modernas. Precios módicos.

Nota.—No se admiten señoras si no son conocidas de la casa ó que tengan personas que las recomienden.

BARCELONA.—CASA MANSO, Hospedaje para Reverendos Sacerdotes y demas personas católicas.—Canuda, 45 y 47 (esquina a la Plaza de Santa Ana. Este establecimiento, inmediato a la Rambla, está situado en el mejor y mas céntrico punto de la ciudad. Dispone de muchas habitaciones independientes y buenos departamentos para familias, de tres comedores y de salón de lectura.

El trato es familiar, la alimentación sana y el servicio pronto y esmerado a bonos mensuales a precios convencionales. Se hablan varios idiomas.

BARCELONA.—GRAN HOTEL DE ORIENTE.—Unión 5 y 7 y Rambla del Centro 20 y 22. Hotel de primer orden completamente reformado según las exigencias de confort moderno y reconocido por su lujo, excelente cocina, servicio y comodidades como el mejor de la ciudad.

Métez-vous despitieurs.—Desconfiar de los agentes que viajan ofreciendo Hoteles.—Intérpretes y coches del Hotel a todos los trenes.

BARCELONA.—RANZINI.—CASA DE HUESPEDES.—Paseo de Colón, 8. Dormitorio de San Francisco, 6. Casa de primer orden, que reúne el confort de los principales Hoteles de la ciudad.

Ascensor, Luz eléctrica, Teléfono núm. 1499, Baños y duchas, M. Habitaciones sin comidas. Precios módicos y convencionales para largas temporadas. Se hablan varios idiomas.

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. Su propietario don José Veitza. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en inmejorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situado en la plaza del Loreto número 1 y en su anexa en la misma plaza, de don José Paredes. Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comodidades se desean.

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lasanta y Ruiz Tagle; lejos de ruidos de campanas. Es muy recomendado por el esmerado trato que en él se da y la larga practica de su Director y Propietario D. Luis Lavizza.

CADIZ.—LA ESPANA.—En la calle Feduchi 6 duplicado y Columela, de la Vinda de Dñeas, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.

CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetán 23; su propietario D. C. Seille. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salón de lectura y cámara para los aficionados a la Fotografía.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle de Feduchi, número 4. Esta casa está situada en sitio céntrico y sus precios son módicos. Su propietaria es Doña Araceli Zelaibardo.

CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.

NUOVA CUATRO NACIONES, establecida en la calle de la Nevera número EL NUEVO ORIENTE, de D.ª Sofia Iglesias, situado en la calle de la Nevera número 2.

LA GLORIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmona. JUAN MALABIN, es propietario de la casa de huéspedes calle de Villalobos número 3.

CACERES.—GRAN FONDA SALMANTINA.—Calle de Zapatería, números 12 y 14.—Propietario, D. Nicolás Garcia.

LEON.—HOTEL NORLEGA.—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas a las tres calles más concurridas.

MADRID.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Calle Mayor, 1.—Puerta del Sol. En este acreditado establecimiento, situado en el centro de la población hallaran los señores viajeros puntual y esmerado servicio, desde siete pesetas en adelante: espaciosos departamentos para familias.

MADRID.—CASA PARA VIAJEROS, DE SALUSTIANO ADUNTURRIA.—Carretas, número 22, segundo. Situado en lo mas céntrico de la población, muy próximo a la Puerta del Sol, al lado de Correos y Telégrafos, é inmediato por su situación, a las principales dependencias del Estado, teatros, etc., ofrece a sus favorecedores un esmerado servicio en buenas y ventiladas habitaciones.

Espaciosos salones para banquetes, bodas, etc y Gran Restaurant a la carta y a precio fijo. Precios: Habitaciones con comidas, desde 15 pesetas, y sin comida, desde 5 Hospedaje completo desde 3'50 pesetas en adelante.—Esta casa no tiene mozos, ni corredores en la estación, ni sucursales.

MADRID Y MALAGA.—HOTELES DE ROMA.—(Madrid), Caballero de Gracia, 23. Único Hotel en Madrid que tiene entrada de carruajes hasta el vestibulo. Hay ascensor, Teléfono, Baños en los pisos, Luz eléctrica en toda la casa, siendo el único Hotel en Madrid que posee un bonito jardín.

Este Hotel está situado en el centro de la capital, y mas próximo a la Presidencia, Banco de España, Bolsa y Cibeles, centro de los paseos. En vista de la numerosa clientela que nos honra, hemos aumentado un número considerable de habitaciones confortables.

CORUNA.—GRAN HOTEL DE FRANCIA-RESTAURANT.—Alameda, 13 y 14, Juana de Vega, 2 y 4, Plaza de Mina y Cantón Pequeño, 32 y 33.—Julian Mognin, propietario.—Inaugurado en 1.º de Mayo de 1903.—Único de primer orden, montado en la mejor casa de la población.

FERROL.—HOTEL DEL SUIZO, de Juan Silva, antiguo camarero de La Ferrocarrilana de Coruña, Calle Real, 114.